



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 JUN 2014

RES. H N° 0751-14

EXPTE. N° 4358/14

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **VALENTINA INOCENCIA ARAPA, LU N° 711.141**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana ZAFFARONI, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **VALENTINA INOCENCIA ARAPA, LU N° 711.141**, "**UNA MIRADA DESDE LA COMUNICACIÓN DE LOS SIGNIFICADOS DE LA MATERNIDAD. EL CASO DE LA POMA. VALLES CALCHAQUÍES**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Adriana ZAFFARONI, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj


Liliana R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa